

LA DERMATOLOGÍA Y LA ÉTICA

La medicina en sí tiene como objetivo principal mitigar el sufrimiento del ser humano, mejorar el funcionamiento físico, mental y social de las personas, aumentando su longevidad y productividad en el trabajo, logrando así mejorar su bienestar emocional en general.

Las enfermedades de la piel pueden tener un efecto devastador en el bienestar psicológico de aquellos que las padecen; entidades como la psoriasis, el vitiligo, el melasma, el acné, la rosácea, la lepra, entre otras, merecen de parte de nosotros una atención especial. Es vital ayudar a los pacientes de manera individual, dándoles todo el soporte técnico y psicológico que les permita comprender su enfermedad, determinando la preponderancia de la afección junto con su impacto en la calidad de vida.

El acto médico es un servicio al paciente que el médico le brinda en la entrevista al evaluar su estado de salud o potencial enfermedad. El galeno, aplicando sus conocimientos científicos, su arte y sensibilidad, logra recoger, analizar y sintetizar los signos y síntomas que le confía el paciente, estableciendo el o los diagnósticos, con sus determinantes etiológicos y patogénicos, y por supuesto el pronóstico y tratamiento con el fin de curar, aliviar, prevenir, rehabilitar, educar o al menos confortar al paciente que solicita nuestra ayuda, bajo principios humanísticos, deontológicos, éticos y morales.

El concepto ética que primó hasta mediados del siglo pasado y que se refería básicamente a la relación médico-paciente ha ampliado su ámbito de acción a otros estados que comprometen al médico con la sociedad, con sus colegas, con otros profesionales del campo de la salud y en situaciones particulares con personal jurídico.

Los médicos juramos cumplir con honor y lealtad los términos del Juramento Hipocrático aprobado en 1948 por la Declaración de Ginebra de la Asociación Médica Mundial que en uno de sus párrafos dice "La salud de mi paciente será mi mayor prioridad, interés y consideración". El médico como persona establece una relación con el paciente también como persona; captamos mediante nuestra habilidad profesional la razón fundamental por la que los enfermos nos visitan y entablamos con ellos una comunicación efectiva. La mirada, la palabra, el gesto, el silencio, el contacto manual y el uso de nuestros equipos son los principales recursos

técnicos para establecer, con respeto, intuición lógica, madurez de juicio y actitud positiva pero modesta, una buena empatía con ellos.

Últimamente para efectos de matrícula en el CMP, este organismo exige a los nuevos profesionales médicos asistir a un seminario sobre ética y deontología, código elemental para el quehacer constante de nuestras actividades profesionales. Pero estimo que debería difundirse con frecuencia las disposiciones que de dicho código emanan, ya que a veces algunos médicos, desconociendo lo anterior, colaboran y se ven involucrados en campañas de promoción de diversos productos en los medios masivos de comunicación. La Sección Séptima "De la Publicidad" del Código de Ética y Deontología del CMP en su Art. 87 dice "Es contrario a la ética, aparecer en cualquier tipo de exhibición o propaganda no rigurosamente científica o que se preste a la difusión de hechos no respaldados por investigación seria o que contenga falsos éxitos terapéuticos, datos estadísticos desprovistos de seriedad o informaciones inexactas o incompletas que puedan ocasionar interpretaciones distorsionadas o expectativas infundadas en el público" y en el Art. 88 dice "El médico no debe participar en avisos comerciales que promocionen la venta de productos o servicios en los medios de comunicación social".

Nuestra especialidad, con los últimos avances científicos, está siendo cada vez más respetada, pero a la vez codiciada por médicos generales, incluso de otras especialidades y lo que es peor, por personal no médico que se permite realizar procedimientos individuales sin la debida autorización y por supuesto sin la responsabilidad que amerita el haber estudiado medicina y la especialidad correspondiente.

Lo anteriormente expuesto ha modificado la vigencia del acto médico y la relación médico-paciente con la práctica de una medicina adiagnóstica, desafortunadamente, cada vez más extendida e informal, sin siquiera llegar muchas veces a plantear una posibilidad diagnóstica, siendo la terapéutica puramente sintomática. Se ha perdido la figura del médico primario responsable y el paciente ya manipulado acude al especialista con desconfianza afectando esta iatrogenia aún más la relación médico-paciente. Pero debemos aceptar que

el médico es el único profesional de la medicina que puede ejecutar el Acto Médico y por consiguiente, está expuesto a provocar iatrogenia. Ésta puede ser debida a injuria verbal (importancia de la palabra del médico) o a instrumentos o medicamentos empleados y puede generar repercusiones psíquicas, orgánicas o funcionales. Por ello es muy importante la capacitación continua del profesional para conocer adecuadamente las técnicas de los diversos procedimientos, la farmacodinamia, la farmacocinética y posología de los diversos fármacos y sobre todo ser honesto consigo mismo, saber reconocer sus limitaciones y derivar en el momento oportuno al paciente donde un profesional de su confianza, incluso de la misma especialidad el que con seguridad lo mantendrá informado del caso.

¿Cómo competir con aquellos "médicos informales" que no son ni médicos ni químicos-farmacéuticos y que actuando como dispensadores se atreven a cambiar

nuestra receta? ¿Qué hacer con tantas "cosmetólogas" que realizan procedimientos médicos y dermatológicos sin tener la formación profesional, la autorización legal ni el menor conocimiento de la estructura y fisiología de la piel? ¿Cómo evitar el deterioro del acto médico?

La solución es difícil en la medida que continuemos siendo indiferentes, el riesgo es latente y amenazador y nos invita a pensar en una reconstrucción de la imagen del médico, del respeto y consideración de su investidura, de invocar a las instituciones tutelares de salud del país que transmitan a las nuevas generaciones los valores éticos, el respeto que nuestra profesión merece y sobre todo el mantener una capacitación constante que en realidad nos permitirá ser diferentes a los demás.

Dr. Rafael Gamarra Gálvez
Presidente
Círculo Dermatológico del Perú